

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36538** *DECOPINTER, S.L.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace sabe: Que en la ejecución n.º 227/10 a instancia de Pablo Magan Pérez contra Decopinter, S.L., sobre Cantidad se ha dictado con fecha 14/11/11, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Decopinter, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.303,12 euros de resto de principal y de 638,88 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110084138-1